EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DE LA REGIONAL ATLÁNTICO

CERTIFICA

Con base en la información actualizada y suministrada por la persona jurídica:

NOMBRE: ORGANIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES NEGRAS ANGELA DAVIS
NIT: 802005828-3
REPRESENTANTE LEGAL: MARÍA HERRERA MIRANDA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 32.668.736
DOMICILIO: Barranquilla - Atlántico
RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: Personería Jurídica mediante Resolución No. 1070 del 12 de julio de 2016.
PERSONERÍA VIGENTE: SI (X) NO ()

Se suscribe la presente certificación, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2025.

De acuerdo con lo establecido en el art. 53 de la Resolución 6300 de 2024, esta certificación tendrá una vigencia de seis (6) meses.

ANDRÉS FELIPE FLÓREZ MEZA
Coordinador del Grupo Jurídico de la Regional Atlántico del ICBF

Proyectó: Daniela Marquez Casarrubia / Técnico Administrativo – Grupo Jurídico